



Comunidad Parroquial Llaranes

Parroquia de Santa Bárbara - 2ª Época - Febrero 2010 - Número 111 (2.600 ejemplares)

Imprime Gráficas Calvo-Avilés-AS-4.028-99

web: parroquiadellaranes.org

HAITÍ: TRAGEDIA SOBRE LA MISERIA

HAITI: El 80 % de la población estaba bajo el umbral de la pobreza y entre los primeros países más empobrecidos del mundo.

El FMI obligó a Haití a reducir los aranceles del 35 al 3 %. Consecuencia: antes el 80 % de las exportaciones de Haití iban a Norteamérica, pero a partir de la reducción los productos de EE.UU., entraron en masa en Haití, con lo que los agricultores haitianos que ya era muy pobres vieron congeladas sus exportaciones y quedaron sumidos en la miseria. O sea, negocio para los agricultores de EE.UU. y miseria para los agricultores haitianos. Detrás de todo ello está el T.L.C. (Tratado de Libre Comercio) impuesto por los EE.UU., que intenta extenderlo al resto de países de Centro y Suramérica. Ahora con la tragedia, EE.UU. les manda miles de millones a auxiliarlos, pero por otro lado los está matando de hambre.

Así se lavan la cara, pero por dentro son lo que decía el gran Profeta de Nazaret: "sepulcros blanqueados".

Y ahora llega el terremoto. El drama de Haití resulta estremecedor. Nos llega muy adentro su desgracia y nos sumamos a la ola de solidaridad desencadenada en todo el mundo para socorrer, en lo posible, a los haitianos.

La ayuda de emergencia debe llegar con la máxima premura, y además hemos de estar atentos para que no se nos embote la mente con sobreinformación y que cuando, al cabo de unos meses, las agencias dejen de considerarlo noticia, nosotros lo olvidemos.

No sólo está en juego la ayuda de emergencia sino el apoyo a la reconstrucción del país que es un proyecto a largo plazo. En ello la caridad, la iglesia y, sobre todos, los gobiernos tienen la máxima responsabilidad.

Contenido:

Haití: tragedia y miseria	1
Ley de Extranjería	1
Cuto y sacramentos	2
Manos Unidas	2
Informe de la Parroquia	3
Informe de Cáritas	4
Parroquia: Casa común	5
Inquietudes y proyectos	5
Ficha de colaboración	5
El Estado ante lo religioso	6

**COLECTA DE LA PARROQUIA DESTINADA A HAITÍ:
1.333,62 €**

LEY DE EXTRANJERÍA: TODOS CONTAMOS

Desde la experiencia de trabajo en el campo de las migraciones y en fidelidad a la opción preferencial y evangélica por los últimos y no atendidos, la Confederación Cáritas trabaja desde hace meses, junto a otras instituciones, para sensibilizar e incidir públicamente en relación a determinados aspectos de las reformas emprendidas en la legislación sobre extranjería e inmigración.

La reflexión se orienta por estas líneas:

TODOS. Es nuestro proyecto: creemos en una sociedad incluyente, acogedora, fraterna, solidaria.

Aquí TODOS contamos. Los derechos son universales. No pueden convertirse en moneda de trueque en función de una determinada coyuntura.

Aquí TODOS aportamos. Desde la diversidad, desde el diálogo y la convivencia intercultural. Cada persona tiene tras de sí un bagaje. El aporte de cada cual, sea nativo o migrante, es imprescindible.

Aquí TODOS construimos. Y tenemos un proyecto común: la construcción de comunidades locales incluyentes, de acogida. Ciudadanía significa, hoy más que nunca, construir vecindad.

Con esta Ley TODOS perdemos. El retroceso en cuanto a acceso a derechos, la consolidación de personas de "segunda categoría", la restricción selectiva a vivir en familia, el reconocimiento oficial de espacios de reclusión de dudosa legalidad, entre otras cuestiones, nos convierten a todos en miembros de una sociedad menos humana, menos igualitaria, más cerrada, intransigente e insolidaria.

De nosotros depende que estos cambios legislativos nos encaminen a un futuro que no queremos.



BAUTISMOS

- Fernando José Suárez Valdés

**FUNERALES**

- Manuel Álvarez Hevia
Valle Ayala, 4. Bj.

Izda.

- Gabriel Aguado Sobas
Gijón, 8. Bj. Dcha.
- Rafael Santiago Martín
Rio Nora, 15. 1º Izda.
- Ricardo Alonso Fernández
La Toba, 2. 6º B

- Ángeles Hernández Alonso

Río Caudal, 3. 2º Izda.

- José Manuel Suárez Fernández

Monte Bobia 11, Bj.

Dc.

- María Luisa Estrada Nieto
Río Dobra, 4. 2º Izda

- Virtudes Álvarez Patallo
El Pino, 5. 1º.

- Luis López Cano
El Pico, 17. 2º Izda.

- Mónica Tomasa Rgez. San José

Gijón, 4. 2º Dcha

- Consuelo Bocero Marcos
Río Deva, 13. 1º Izda

ANIVERSARIOS**13 DE FEBRERO**

- Pedro González Ayuste
Oviedo, 6. 2º Dcha.

- Belarmina Martínez Suárez

Llaranes Viejo. 2

- Arturo Fueyo Palicio
Río Cubia, 12. 1º Izda.

27 DE FEBRERO

- José María González Previa

Valle de oro 10, 1º

Dcha.

Lecturas de las misas de domingos y festivos**Domingo, 7: 5º T.O.**

- Is. 6, 1-8
- 1Cor. 15, 1-11 ó 3-8. 11
- Lucas 5, 1-11

Domingo, 14: 6º T.O.

- Jer. 17, 5-8
- 1Cor. 15, 12. 16-20
- Lc. 6, 17. 20-26

Miércoles, 17: Ceniza (Penitencia)

- Joel 2, 12-18
- 2Cor. 5, 20---6, 2
- Mt. 6, 1-6. 16-18

Domingo, 21: 1º Cuaresma

- Dt. 26, 4-10
- Rom. 10, 8-13
- Lc.4, 1-13

Domingo, 28: 2ª Cuaresma

- Génesis 15, 5-12. 17-18
- Filipenses 3, 17---4, 1
- Lucas 9, 28-36

DATOS DE INTERÉS**BAUTIZOS:**

- 2º domingo de mes

CHARLA PADRES:

- Viernes anterior

CURSILLOS PREMATRIMONIALES

- Marzo: 8-12
- Mayo: 10-14

CATEQUESIS:

- Primaria: Martes, 6 t
- Adolescentes: Viernes: 5 t.
- Jóvenes: Viernes 8 t.

ACOGIDA Y ROPERO:

- Jueves, de 11 a 13

MISAS:

- Semana: 6,30
- Domingos: 11 y 13

DESPACHO:

- 5,30-6,30: miércoles-sábado

TELÉFONOS

- 985570487
- 985570472
- 649761941

E-mail:

parroquiadellaranes@telecable.es

Web:

www.parroquiadellaranes.org

Manos Unidas: Campaña contra el hambre: 14 de febrero**Viernes, 12: Día del Ayuno Voluntario****“CONTRA EL HAMBRE, DEFIENDE LA TIERRA”**

La Campaña de Manos Unidas actualiza el mensaje de las bienaventuranzas.

Ante nuestros ojos aparece la humanidad sufriente. Hay cifras que hacen llorar. Cada año el hambre provoca cincuenta y cinco millones de muertes; doscientos millones de niños menores de cinco años sufren malnutrición; cada cinco segundos muere un niño asesinado por el hambre...

“El hambre es un insulto, humilla, deshumaniza, destruye el cuerpo y el espíritu... sino el alma misma; es la forma de violencia más asesina que existe” Gandhi

El hambre es un hecho inaceptable en un mundo caracterizado por la abundancia y en un tiempo en que hemos tomado conciencia de que “somos la primera generación que puede acabar con la pobreza”.

INFORME DE LA ECONOMÍA PARROQUIAL AÑO 2009

GASTOS	
Gasóleo y Gas	1.095,13
Material de Culto	360,80
Obras extraordinarias en locales parroquiales	9.085,29
Megafonía para el salón	201,42
Reparaciones ordinarias	1.752,74
Póliza multirriesgo	437,66
Vendaval	1.624,00
Agua	145,04
Electricidad	1.852,21
Publicaciones y Oficina	4.429,91
Comisiones bancarias	29,00
Actividades Pastorales	2.127,27
Teléfono	788,79
Limpiadora de locales	1.150,00
Misas	2.880,00
Comisiones Bancarias	29,00
Aportación - Diócesis	4.697,32
Guatemala	18.400,00
Cáritas parroquial	15.218,23
Cáritas Interparroquial	1.681,97
Cáritas Diocesana	269,84
1ª Colecta Diocesana	362,84
2ª Colecta Diocesana	332,39
Domund	1.109,51
Seminario	222,67
Campaña "Hambre"	959,57
Programa de empleo	245,76
Programa Sin Techo	359,35
Enviado a Guatemala	18.400,00
TOTAL GASTOS:	71.559,63 €



Obra en los baños



Mesa Proyecto Arco Iris



La Unción enfermos



La Primera Comunión

**¡MUCHAS GRACIAS
A QUIENES LO
HACÉIS
POSIBLE CON
VUESTRAS APOR-
TACIONES!**

INGRESOS	
Aranceles Funerales, bodas, etc)	4.634,00
Hoja Parroquial y Esta Hora	1.493,37
Estipendios Misas	4.178,94
Cuotas de Comunidad	8.964,27
Colectas Dominicales	7.358,55
Lotería	1.500,00
Recuperado del Seguro por el vendaval	1.510,32
Donativos especiales para obras	235,00
Venta de 5 libros	75,00
Donativos y Capillas	1.908,19
Intereses bancarios	621,60
Cáritas	16.900,20
Guatemala	18.400,00
1ª Colecta Diocesana	362,84
2ª Colecta Diocesana	332,39
Domund	1.109,51
Seminario	222,68
Cáritas Diocesana	269,84
Campaña "Hambre"	959,57
Programa de empleo	245,76
Programa Sin Techo	359,35
TOTAL INGRESOS	71.641,38 €

SINTESIS

Saldo al 1/1/2009: 38.164,20 €
 Superavit 2009: 81,07 €
 Saldo al 1/1/2010: 38.245,95 €

La economía, al servicio de las necesidades de la parroquia y de la comunidad cristiana de bienes con los pobres de cerca, de lejos, y con los programas sociales que la Iglesia propone para el desarrollo de su función evangelizadora. Dar Buenas Noticias a quienes las necesitan.

(Ver Valoración en página 5)

INFORME DE LA CONTABILIDAD DE CÁRITAS

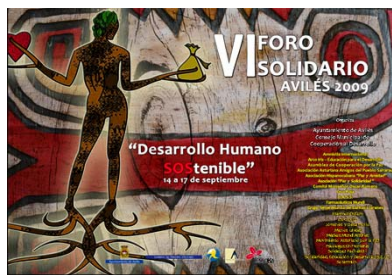


Cáritas somos todos

ESTABLECIMIENTOS COLABORADORES (Cesta de Navidad) - TERCER MUNDO -

- ALIMENTACION TERE
- BAR ALTO ALLER
- BAR ASTUR
- BAR CENTRO DEPORTIVO LA TOBA
- BAR COPACABANA
- BAR FELECHOSA
- BAR GIRASOL
- BAR LA CASINA
- BAR LA TERRAZA
- BAR LOLO'S
- BAR METROPOL
- BAR RAMILO
- BAR TANO
- BAR TRISQUEL
- BAR VALGIS
- CAFETERIA FERGON'S
- CAFETERIA LA PLAZA
- CAFETERIA QUEROS
- CARNICERIA ANA
- CARNICERIA BUSTO
- CARNICERIA ESPERANZA
- CARNICERIA TORI
- CARNICERIA VICENTE
- CARNICERIA XATA ROXA
- CHUCHES
- DONDE ANA
- DROGUERIA GALDOS
- EL ARBOL
- ESTANCO SAN TIRSO
- EURO-CIEN
- FARMACIA LA ESPINA
- FARMACIA LA PLAZA
- FRUTERIA LOPEZ
- JOYERIA CUEVAS
- KIOSKO SNOOPY
- LIBRERIA BARRIENTOS
- LOS TRES SOLES
- MARI
- MARIA VAZQUEZ
- PELUQUERIA ARACELI&GELI
- PELUQUERIA BEATRIZ
- PELUQUERIA CARLOS RAMOS
- PELUQUERIA DULCE
- PELUQUERIA LIBERTY
- PELUQUERIA MANUEL & BELEN
- PELUQUERIA RUBEN
- PESCADERIA CARBAJAL
- SALON DE BELLEZA PURI
- SIDRERIA GALICIA GONG
- SUPER LA TOBA
- TALLERES ANTON
- VINOTECA KANAL

Información económica: Ejercicio 2009	
ECONOMÍA DE CÁRITAS	
Cuotas fijas	3.615,98
Colectas	3.174,75
Donativos	5.910,70
Devoluciones	404,00
Campaña de Navidad	3.502,62
Intereses	0,51
TOTAL INGRESOS 16.740,81€	
Ayudas directas	13.971,60
Farmacia	7,71
Cáritas Interparroquial	1.681,97
Programa Mayores	361,18
Infancia	617,07
Gastos financieros	23,67
Campaña de Navidad	237,20
TOTAL GASTOS 16.900,20 €	



En el foro solidario



Asistentes al acto de reconocimiento a la labor voluntaria del pueblo de Llaranes

RESUMEN	
Saldo al 1/1/2009:	6.183,66 €
Déficit 2009:	91,64 €
Saldo inicial a 1/1/2010:	6.092,02 €

Además, a través del Equipo del Tercer Mundo de nuestra Cáritas parroquial, se envió este año a Guatemala: **18.400 €**



Explicando la Agricultura Ecológica en Guatemala

¡MUCHAS GRACIAS!

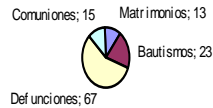
Nº Premiado: 137

LA PARROQUIA, CASA COMÚN DE LOS CREYENTES

En este mes de febrero queremos llegar con nuestra hoja parroquial a todos los hogares para informar de las cosas comunes que nos afectan.

A lo largo del año celebramos acontecimientos especiales en los que la parroquia tiene una presencia especial, tal como vemos en este cuadro, pero no sólo estamos en estos acontecimientos sino en otros aspectos como la catequesis, cáritas, los enfermos, la misa dominical, los coros, los colaboradores en el man-

SACRAMENTOS - AÑO 2009



tenimiento, la electricidad, la limpieza, la distribución de hojas, la sacristía, las celebraciones especiales, la participación en la vida del barrio, las relaciones internas de las personas más intensamente implicadas y el compromiso de tantos y tantos feligreses que con su trabajo diario en cada una de las facetas

mencionadas hacen posible una vida de comunidad y de comunicación en la fidelidad al mensaje de Jesús y a su personas. A todos ellos debemos estar agradecidos y a todos se nos invita a participar activamente.

LA PARROQUIA: INQUITUDES Y PROYECTOS

Preocupación por los pobres de cerca: En la página 3 se informa sobre la distribución cristiana de bienes con el dinero que procede de los fieles a través de diversos cauces y que se distribuye entre los más necesitados que acuden a Cáritas.

Preocupación por los pobres de lejos: La semana solidaria ya está consolidada entre nosotros. Con esta semana, y otros muchos actos celebrados a lo largo del año, contribuimos a financiar proyectos de transformación entre los indígenas de Guatemala.

Respuesta a los problemas inesperados: Con alguna frecuencia sufrimos las consecuencias de actos vandálicos. El último fue la noche del 30 de diciembre: Rotura de puertas, robo de dinero, un ordenador, un teléfono, un acrete e hisopos, instrumento musical, un reloj y otros daños. No queremos ser alarmistas pero nos vamos a proteger con alarmas conectadas con la policía y colocación de puer-



tas acorazadas. Deseamos que estos actos no se repitan.

Velar por el patrimonio y conservarlo: Hemos iniciado el proceso para hacer un plan integral de restauración de la **capilla de San Lorenzo**. Este año queremos hacer el proyecto, así como catas en el interior de la capilla, y en años sucesivos afrontar la reposición del tejado y todas las reparaciones interiores necesarias.

En los locales parroquiales el año pasado hemos reparado tres baños y una cocina, y este año nos proponemos reparar el salón parroquial: solado, puertas y ventanas para, en años sucesivos, si la economía lo permite, seguir reparando todos los locales parroquiales.

Intensificación de la vida parroquial: Este activo adquirido en la parroquia a lo largo de su historia no se debe perder porque en él se juega de verdad nuestro ser creyente y nuestra condición de seres sociales y comunitarios. La Iglesia somos todos, no sólo para celebrar los sacramentos sino para ser fieles protagonistas en la evangelización, la liturgia, la comunión y el servicio.

LA PARROQUIA LA SOSTENEMOS TODOS

Si quieres colaborar económicamente de forma más intensa, corta por aquí, y entrega la ficha en la parroquia

1. Quiero recibir en mi casa esta Hoja Parroquial (Diga sí o no) (2 € al año)
2. Quiero contribuir a los gastos de la parroquia con una cuota anual de _____ € (Mínimo 10 €)
3. Quiero ser socio colaborador de Cáritas con una cuota anual de _____ €

Nombre y apellidos _____

Dirección completa _____

Firma:

Llaranes, febrero 2010

EL ESTADO ANTE LO RELIGIOSO

Por JUAN GOTI ORDEÑANA

... Analizar la postura del Estado ante la religión, ... porque al incluir lo religioso en el Derecho fundamental de Libertad Religiosa, el Estado se ha comprometido en su reconoci-miento, fomento y garantía (art. 9,2CE).

la interpretación, explica que en la actuación de los tribunales se dé alguna timidez, en el momento de perseguir las actuaciones delictivas que se cometen a la sombra de lo religioso, y el que cuando a un gobernante le llega un problema de Libertad Religiosa sea envalentone, y actúe de distinta forma a como le sucede con otras materias, sobre las que tiene más definido los límites que no debe traspasar.

Por ejemplo, el político tiene claro a lo que debe atenerse en la libertad de expresión, el cuidado que hay que tener con este campo y los extremos a los que ha de ajustarse, porque si se pasa va a recibir una censura social.

No sucede así con la materia religiosa, el político no sabe qué hacer en un caso que, supuestamente, se infringe el Derecho de Libertad Religiosa, y si una institución religiosa sale en defensa de un tema, se le ataca sin piedad y con toda incoherencia sin saber de qué se habla. Por tanto, como es urgente llegar a una noción de lo religioso, es necesario un debate que aporte un amplio material sobre esta cuestión, para saber en qué campo se pisa, cuando se habla de temas religiosos, y tener ideas claras de lo que es legítimo o no.

Siguiendo la propuesta hecha, voy a aportar algún material al debate, analizando la postura del Estado ante la religión, que es clave para entrar en el tema, porque al incluir lo religioso en el Derecho fundamental de Libertad Religiosa, el Estado se ha comprometido en su reconoci-miento, fomento y garantía (art. 9,2CE).

Si observamos los estudios que se han hecho, podemos ver, que hay gran preocupación por la problemática externa, esto es: por afirmar la aconfesionalidad y laicidad del Estado, entendido como un marginarse u oponerse al hecho religioso; por concebir las relaciones como enfrentamiento con instituciones religiosas; y por instar

La falta de concreción del concepto de lo religioso y que sean los políticos los que hacen

La religión no es algo ajeno al Estado, sino que más bien éste está directamente imbricado y plenamente implicado con la religión.

El Estado, no los partidos, no tiene ninguna religión pero tiene la función de promover, defender y asegurar que lo religioso se desarrolle adecuadamente y con plena libertad.

una pretendida igualdad de todos los entes religiosos, entendida como igualitarismo; en lugar de desarrollar el contenido del Derecho de Libertad Religiosa, reconocido en la Constitución, que requiere el fomento, protección y salvaguarda de esta libertad pública.

La terminología, que normalmente se utiliza para definir la postura del Estado ante el fenómeno religioso, es el de aconfesional, laico, indiferente, neutral, etc.

Enunciar así la postura del Estado, es hacerlo con una gran imprecisión, sino se debe calificar de errónea.

Quiero advertir que nos referimos al Estado, no al Gobierno, pues el Gobierno que por responder a la ideología de los partidos se puede calificar de ateo, agnóstico o confesional, pero el Estado no es la ideología de un partido, sino una Administración que responde a las necesidades de todos

los ciudadanos.

Voy a comenzar haciendo una aseveración que a algunos puede parecer extraña.

La religión no es algo ajeno al Estado, sino que más bien éste está directamente imbricado y plenamente implicado con la religión. ¿Por qué? Porque un gran número de ciudadanos vive su religión como problema, y como modo de manifestación de vivencias espirituales, y además, porque nuestra cultura no se puede entender sin ideas religiosas.

Para comprenderlo pongamos un ejemplo, hay otras manifestaciones del espíritu, como son la música, la literatura, el arte, etc., sobre lo que a nadie se le ocurre decir, en el sentido que decimos de lo religioso, que el Estado es indiferente, no literario, no artista.

El Estado no se compromete con ningún grupo o género literario o artístico, sino que deja esto al libre juego de la expresión de los ciudadanos sin adoptar una postura, pero está interesado y comprometido en la promoción y defensa de esos modos de expresión o formas de vida.

presión o formas de vida.

En su estudio se está partiendo de principios erróneos, porque no se define bien las funciones del Estado en materia religiosa.

Es verdad que el Estado, no los partidos, no tiene ninguna religión pero tiene la función de promover, defender y asegurar que lo religioso se desarrolle adecuadamente y con plena libertad.